

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26051** *USCAYO SYO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 441/2010 de este Juzgado de lo Social número 23 seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Uscayo Syo, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 7 de septiembre de 2012, por el que se declara a Uscayo Syo, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 317,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 7 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A120062215-1